



**DIRECCION OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SANCIONES Y COBRO COATIVO  
SECRETARIA COMUN**

**ESTADO 061-2021**

<b>PROCESO</b>		<b>VINCULADOS Y/O APODERADOS</b>	<b>No. PROVIDENCIA Y FECHA</b>
1600.20.08.21.030	CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	NORMAN MAURICE ARMITAGE Y OTROSY SUS APODERADOS	Auto que cierra período probatorio No. 1600.20.08.21.074 de septiembre 14 de 2021, en el cuaderno No. 1 folio No. 199.
1600.20.08.21.032		GUSTAVO JARAMILLO VELASQUEZ Y OTROS, SUS APODERADOS	Auto que cierra período probatorio No. 1600.20.08.21.075 de septiembre 14 de 2021, en el cuaderno No. 2 folio No.247
1600.20.10.18.1305		ALBERTO HADAD LEMOS Y OTROS CÍAS ASEGURADORAS, APODERADOS	Auto que rechaza una solicitud de pruebas y e decretan unas de oficio No. 1600.20.10.21.161 de fecha 14 de septiembre de 2021 en el cuaderno No. 06 a folio 1234 y s.

**Fijación del Estado:** Se fija el presente Estado en la página web [www.contraloriacali.gov.co](http://www.contraloriacali.gov.co) y en cartelera del Despacho el 15 de septiembre de 2021. 10 días para alegatos de conclusión para el cierre de período probatorio y Recursos para el auto de pruebas

Los sujetos procesales que requieran copia de esta providencia pueden solicitarlas a través del correo electrónico institucional [secretariacomun@contraloriacali.gov.co](mailto:secretariacomun@contraloriacali.gov.co), número de proceso y de la providencia que solicita. De manera excepcional aquellas personas que no posean o dispongan de un medio electrónico, podrán enviar la solicitud por correo electrónico o del domicilio para recibir respuesta.

**Magnolia Wagner Góngora**  
Profesional Especializada  
Secretaría Común

***¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!***



SC3895-1